

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Nicolás Martín Ferreras, a don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Soria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 208/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos a don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por nombramiento para otro cargo de don Alberto de Amunategui y Pavia, a don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 209/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez del Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara a don Alberto de Amunategui y Pavia, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, a don Alberto de Amunategui y Pavia, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 210/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid a don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jesús Carnicero Espino, a don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Guadalajara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 211/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Juez especial de Vagos y Maleantes de Madrid a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el primero y quinto de la Ley de veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por la que se crean dos Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes y se dictan normas complementarias para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez especial de Vagos

y Maleantes de Madrid a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 212/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don Celso Jimeno Romero, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mariano Jiménez Motilva, a don Celso Jimeno Romero, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 213/1964, de 6 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza a don Mariano Jiménez Motilva, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza, vacante por nombramiento para otro cargo de don Víctor Ruiz de la Cuesta y Burgo, a don Mariano Jiménez Motilva, Magistrado de término, que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón general durante el mes de diciembre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Resolución de 4 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 13) con las siguientes alteraciones:

Ascender a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se detallan, a los siguientes Maestros:

A 32.280 pesetas

2-11-63.—Don Antonio Ríos Fernández, número 433 bis, rehabilitado, Coruña, en vacante de la señora Fernández, número 1.177

A 30.480 pesetas

2-11-63.—Doña Pilar Manzano Rojas, número 6.187 bis, rehabilitada, Toledo, en vacante del señor González, número 5.488.

A 28.800 pesetas

19-11-63.—Doña María Dolores García-Andoain Amilibia, número 15.405 bis, reingresada, Vizcaya, en vacante de la señora Ribot, número 19.342.